

# Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Sector:			MORG_01	Emisión: 16/0	06/2016 10:35
COORDINAC	IÓN	DE APOYO ADMINISTRATIVO		Número de rev	visión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión	inicial	del Manual de Funciones.		Fecha de viger	ncia:
1. Misión del Área	pre	oyar y coordinar con las filiales supuestación y control de resultac oyar y coordinar la gestión ac ceriales y de infraestructura.	dos de la ejecució	on de los pro	gramas.
2. Sector de la Organización	Órg	anos de línea - Dirección			
3. Relación Superior	Dec	anato			
4. Funciones generales.	<ol> <li>Establecer los vínculos necesarios con la Dirección Académica para el estudio, revisión y actualización de los planes, programas y reformas curriculares de las diferentes carreras. Conforme a políticas dadas por el Decano.</li> <li>Coordinar las acciones conducentes para apoyar a la Dirección de Admisión, en el estudio y propuestas de mejoramiento entorno a los procesos de admisión de postulantes a las carreras de Administración, Contabilidad y Economía.</li> <li>Coordinar reuniones de Academia dentro del ámbito de las Filiales para la planeación y organización de actividades inherentes a la ejecución de los planes y programas de estudio. Conforme a políticas dadas por el Decano.</li> <li>Promover reuniones de evaluación de resultados de la aplicación de los planes y programas de estudio, en el ámbito de las Direcciones de Filiales, y proponer las mejoras conducentes que contribuyan al logro de los objetivos académicos programados. Conforme a políticas dadas por el Decano.</li> <li>Formular y dirigir al Decanato propuestas de mejoramiento derivadas de las Reuniones de Academia, y las de Evaluación.</li> </ol>				
Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Act	a Nº 18 Apro Reso	obado por: Consejo D olución № 3	irectivo	Fecha de aprobación: 2011



Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos

Acta Nº 18

### Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

#### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Sector:	MORG_01	Emisión: 16/06/2016 10:35	
COORDINACIÓN	DE APOYO ADMINISTRATIVO	Número de revisión: 01	
Descripción de las modificaciones: emisión inicia	l del Manual de Funciones.	Fecha de vigencia:	
6.	Realizar permanente visitas de supervisión a l contribuyan al óptimo funcionamiento académ las mismas. Conforme a políticas dadas por el De	ico y de control escolar de	
7.	Supervisar el adecuado funcionamiento de los m vigilancia que contribuyan a mantener el orden docente y estudiantado, dentro de las instalacio Conforme a normas y políticas de la Facultad.	y la disciplina del personal	
8.	Supervisar y evaluar el funcionamiento del Consultas y Sugerencias establecidos en cada un		
9.	Promover la oportuna elaboración de la Memori actividades académicas realizadas por cada una año escolar correspondiente.		
10.	Promover la elaboración de publicaciones y educativa para los estudiantes, así como respectiva en el ámbito de las Filiales. Con autoriza	to de las actividades que se	
11.	Promover e impulsar la realización de progactualización dirigidos al fortalecimiento y f profesional de los profesores, así como también los programas que organice el Decanato de la normas dadas por el Decano.	ormación complementaria n ejecutar y/o participar en	
12.	Establecer y supervisar la operación del Sistema permita efectuar el seguimiento y control expedientes, que sean remitidos a la Dirección o de las Escuelas que la conforman, así como de la el estudiantado, verificando la atención expedita	de los documentos y/o le Filiales, por cualesquiera os asuntos relacionados con	
13.	Supervisar el oportuno suministro de informacion Registro Cívico Universitario de Profesores, a car	•	

Aprobado por: Consejo Directivo Resolución Nº 3

Fecha de aprobación: 2011

Pág. 2 de 4



# Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

#### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Sector:		N	MORG_01	Emisión: 16/0	06/2016 10:35
COORDINAC	IÓN	DE APOYO ADMINISTRATIVO		Número de re	visión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.			Fecha de viger	ncia:	
	14.	Supervisar y controlar la actualización Académicos y Escolares, de los div profesores y alumnos en el ámbito de c políticas y normas de la FCE.	ersos a	spectos rela	acionados con
	15.	-	ar la adecuada gestión administrativa de las Filiales en materia de ros humanos, financieros, materiales y servicios, para el eficiente plimiento de sus funciones.		
	16.	Realizar aquellas funciones que las di complementariamente las que le sean o Facultad.		_	-
5. Funciones específicas.	1.	Elaborar el Programa anual de trabaj Administrativos y obtener la aprobación		•	
	2.		byar la planificación integral, programación, presupuestación y control resultados de la ejecución de los programas y del presupuesto de las les.  borar y presentar a la autoridad superior informes ejecutivos iódicamente respecto del avance del programa de trabajo.		
	3.				
	4.	Coordinar y controlar el programa anual	de contr	rataciones de	e las filiales.
	5.		aboración de los pliegos de bases y condiciones tación pública y concurso de ofertas desarrollado		
Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta	Nº 18 Aprobado por: Resolución Nº		Directivo	Fecha de aprobación: 2011
					Pág. 3 de 4



# Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Sector:	MORG_01	Emisión: 16/06/2016 10:35
COORDINACIÓ	N DE APOYO ADMINISTRATIVO	Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inici	al del Manual de Funciones.	Fecha de vigencia:
	por las filiales.	
6.	Apoyar y controlar las especificaciones técnicas y contratación directa de las filiales.	/ demás condiciones para la
7.	Agilizar la formalización de los contratos.	
8.	Agilizar los trámites dentro de la Dirección autorizaciones y la Dirección Financiera presupuestarias.	•
9.	Realizar reuniones con los Coordinadores Admin	istrativos de las filiales.
10	). Realizar visitas periódicas a las filiales.	
11	Realizar el relevamiento de datos de las necesion física, maquinarias y equipos de las filiales.	dades sobre infraestructura
12	2. Establecer un sistema de control del uso de los e insumos de las filiales.	bienes, equipos, materiales
13	s. Mantener comunicación con los directivos de las	filiales.
14	Realizar todas aquellas funciones que la actividad	d superior le confiere.

			Pág. 4 de 4
Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta Nº 18	Aprobado por: Consejo Directivo Resolución Nº 3	Fecha de aprobación: 2011